

lo establecido en los artículos anteriormente citados.

A N E X O

— Parcela en término municipal de Jerez de los Caballeros, a la altura del p.k. 7,110, margen izquierdo de la carretera BA-212, de Oliva de la Frontera a Encinasola.

— Caseta de Peones Camineros y tramo de carretera sobrante por nueva variante a la altura del p.k. 39,850 de la carretera CC-526 de Ciudad Rodrigo a Cáceres, término municipal de Casas de Don Gómez.

— Caseta de Peones Camineros y terrenos anejos a la altura del p.k. 34,300 de la carretera CC-221, de la N-521 a Cedillo, término municipal de Cedillo.

— Caseta de Peones Camineros y terrenos anejos a la altura del p.k. 208,695 de la carretera C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe, término municipal de Logrosán.

— Caseta de Peones Camineros y terrenos anejos a la altura del p.k. 64,721 de la carretera CC-711, enlace de la N-430 con la C-401, término municipal de Cañamero.

Mérida, 22 de abril de 1991.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 15 de abril de 1991 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia a concurso público el suministro del equipamiento para el Laboratorio de Lácteos en el Laboratorio Agrario de Extremadura en Cáceres.

Resolución de 15 abril de 1991 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

Equipamiento para el Laboratorio de Lácteos en el Laboratorio Agrario Regional.

Por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas, IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros de la Con-

sejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano núm. 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 15 horas del día 30 de mayo de 1991, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 3 de junio de 1991, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11.00 horas.

Mérida, 15 de abril de 1991.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1990 de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia Concurso de los registros mineros que se citan.

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que como consecuencia del levantamiento de Reservas a favor del Estado y de la caducidad de permisos de investigación y de exploración que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, esta Dirección General en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de junio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia. En los incluidos dentro de una Zona o Reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se han efectuado dichas reservas, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y término municipal.

Número: B-2

Nombre: Badajoz 2.ª

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 84 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-5

Nombre: Badajoz 5.ª

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 48 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-6

Nombre: Badajoz 6.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 32 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-8

Nombre: Badajoz 8.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 88 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-9

Nombre: Badajoz 9.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 60 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-10

Nombre: Badajoz 10.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 21 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-11

Nombre: Badajoz 11.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 36 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-12

Nombre: Badajoz 12.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 15 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-13

Nombre: Badajoz 13.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 52 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-14

Nombre: Badajoz 14.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 60 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-16

Nombre: Badajoz 16.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 18 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: B-17

Nombre: Badajoz 17.^a

Mineral: Toda Clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos y rocas bituminosas.

Superficie: 64 Has.

Términos municipales: Alburquerque.

Número: 66

Nombre: Zona 61-Badajoz

Mineral: Radiactivos.

Superficie: 17.000 cuadrículas.

Términos municipales: Provincia de Badajoz.

Número: 11.525.

Nombre: Nicolás.

Mineral: Wolfram.

Superficie: 2.100 Has.

Términos municipales: Mérida.

Número: 11.854

Nombre: Llera.

Mineral: Todos los de la Sección C).

Superficie: 1.890 cuadrículas.

Términos municipales: Llera, Usagre, Valencia de las Torres, Hornachos, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno e Hinojosa del Valle.

Se encuentra en parte dentro de la Reserva «Puebla de la Reina». núm. 157 para cobre, plomo, zinc, plata, oro, estaño, wolfram y antimonio.

Número: 11.856

Nombre: «Marilo»

Mineral: Todos los recursos de la Sección C)

Superficie: 2.808 cuadrículas.

Términos municipales: Hornachos, Retamal de Llerena, Higuera de la Serena, Peraleda del Zaucejo, Azuaga, Maguilla, Campillo de Llerena y Valencia de las Torres.

Número: 11.893

Nombre: «Trasierra».

Mineral: Todos los recursos de la Sección C).

Superficie: 648 cuadrículas.

Términos municipales: Hornachos, Puebla de la Reina, Retamal de Llerena, Campillo de Llerena y Valencia de las Torres.

Se encuentra toda dentro de la Reserva «Alange-Campillo», núm. 248 para plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, barita, fluorita y caolín.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado de 11 y 12 de diciembre), debiendo acompañar certificación acreditativa de no estar incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y en la forma prevista en el citado artículo.

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de las reservas y registros que figuran en este anuncio, presentándose en el Servicio de Minas de esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Fernández de la Puente núm. 11, pral., de Badajoz, a las horas de Registro, de nueve a catorce horas; durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en el Servicio de Minas de Badajoz, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

El importe de este Anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Mérida, 23 de octubre de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, con domicilio en Guareña, Grande 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-1 de la derivación a C.T. N-2 y 3.

Final: C.T. N-2.

Término municipal afectado: Zarza de Alange.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 10.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,240.

Emplazamiento de la línea: Calle Circunvalación Norte-Estadio.

Presupuesto en pesetas: 11.598.197.

Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001618-012881.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de diciembre de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5 de la línea de M.T. denominada «Vera».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Aldeanueva de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,484.

Emplazamiento de la línea: C/ Cañada de los Cosos y Plan de Ensanche.

SUBESTACION:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.